

COOPERATIVA SOCIAL DE LOS LLANOS ORIENTALES
COOPSOLLANOS
NIT. 800.111.065-7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2021

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

Cooperativa Social de los Llanos Orientales “COOPSOLLANOS”, es una entidad Sin ánimo de Lucro, constituida según Personería Jurídica No. 0290 del 09 de Marzo de 1989. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Villavicencio. Tendrá como objetivo el mejoramiento del nivel de vida de los asociados, de sus familias y de la comunidad de la cual hace parte, mediante la satisfacción de sus necesidades a través de la prestación de servicios de naturaleza crediticia.

Para seguir clasificados en el Régimen Tributario Especial (art. 364-5 E.T), la cooperativa realiza anualmente ante la Dian, la actualización de la información en el registro web, el cual comprende dos aspectos:

- * La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
- * La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

La última reforma estatutaria fue aprobada por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS realizada el 09 de marzo de 2019.

COOPSOLLANOS, desarrolla las operaciones legalmente autorizadas por la Supersolidaria, de conformidad con las normas cooperativas y su Estatuto Social.

Su duración es indefinida, sus asociados y patrimonio de naturaleza variable e ilimitado, su actual domicilio es la ciudad de Villavicencio (Meta) contando con una oficina principal ubicada en la Calle 19 No. 39-46 Barrio Camoa, oficina 201.

La Cooperativa cuenta con dos (02) empleados permanentes.

NOTA 2. BASES DE ELABORACION

Los presentes estados financieros se prepararon mediante el manual de políticas contables elaborado por la cooperativa, el cual cumple con las disposiciones del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y es congruente en todo aspecto significativo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes emitida en el año 2009 por el IASB. Es de aclarar que mediante el decreto 2420 de 2015 se establecieron 2 excepciones para

las cooperativas, las cuales consisten en la no aplicación del deterioro de la cartera de créditos como se encuentra descrito en la sección 11 de Instrumentos Financieros y el párrafo 22.6 sobre pasivos para el manejo de los aportes sociales de los asociados. Dicho párrafo define que deben ser contabilizados como pasivos y no como patrimonio como lo define la ley cooperativa, salvo que exista un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los asociados; por lo tanto la cartera de créditos se seguirá manejando como lo dispone la circular básica contable y financiera de 2020, es decir se procede a efectuar deterioros de acuerdo a la edad de los vencimientos de las distintas operaciones activas de crédito. Igualmente, los aportes sociales de acuerdo a lo establecido en la ley 79 de 1988.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

La entidad presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el Estado de Situación Financiera como "corrientes" y "no corrientes".

Procedimientos:

1. Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- c) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo o cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

2. Se clasificarán como pasivos corrientes cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se consideran como equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

La entidad utiliza el modelo del costo como base para la preparación de los estados financieros, excepto para las partidas que deban medirse con otra base de acuerdo a los requerimientos de la Norma. Las partidas medidas con una base distinta al costo en estos estados financieros son:

- Propiedades de Inversión que se reconocen y miden a valor razonable de acuerdo a la exención descrita en la sección 35 de las NIIF para las PYMES para la adopción por primera vez de los estándares internacionales.

RECONOCIMIENTO INICIAL DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al reconocerse inicialmente un activo o pasivo financiero, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Al final de cada período sobre el que se informa, la cooperativa medirá los instrumentos financieros al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, si los pasivos financieros incluyen costos de la transacción que tengan una relevancia material importante en las cifras de los estados financieros; de lo contrario se medirá el precio de transacción.

La cartera de créditos se deteriora de acuerdo a lo normado en el capítulo IV de la circular básica contable de diciembre de 2020.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se miden por el modelo del costo- depreciación deterioro. Las partidas cuyo valor individual sea inferior a 2 SMMLV se tratan como gasto, a menos que pertenezcan a un grupo de activos de naturaleza y uso similar cuyo valor acumulado supere 2 SMMLV, pues en tal caso se tratarán como un solo activo agrupado. Los activos adquiridos con anterioridad a la entrada en vigencia de las NIIF, se seguirán depreciando con la vida útil calculada a la fecha.

Los elementos de propiedades, planta y equipo pertenecientes a las categorías de muebles y enseres, equipos de cómputo, maquinarias y equipos, se deprecian a través de las vidas útiles permitidas para efectos fiscales, a menos que su valor sea superior a \$100.000.000 y tengan una vida útil o un valor residual distinto en forma considerable a los aceptados fiscalmente.

Para los activos fijos inmuebles, la entidad evaluará el valor residual y la vida útil con el fin de determinar el cargo por depreciación. Este tipo de activos suelen tener un valor residual superior al valor en libros de la última medición, por lo cual su depreciación suele ser nula.

Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo,

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil; el valor residual y la vida útil se determinarán con las estimaciones más confiables de las mismas y serán evaluadas cada vez que se considere un cambio significativo, normalmente antes de la emisión de los estados financieros.

Las inversiones clasificadas como otros instrumentos de patrimonio se miden al precio de la transacción.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La entidad reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

INGRESOS

La cooperativa reconocerá y medirá los ingresos por intereses de la cartera de créditos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

ACTIVOS

NOTA No. 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende la totalidad de los recursos que tiene la entidad, a su disposición, en efectivo o en depósitos en Cuentas de ahorros o corrientes en las Entidades del Sector Solidario, en los Bancos Comerciales y otras entidades financieras para atender sus operaciones inmediatas y que se han obtenido en desarrollo de su objeto social y por préstamos obtenidos para capital de trabajo de entidades financieras. Los bancos están debidamente conciliados con los extractos emitidos por dichas entidades o con base en la información contable.

	2021	2020
* Congente	10.310.911.81	21.923.551.91
* Coorinoquia	11.964.210.00	19.400.638.00
* Banco Bogota	7.586.401.74	10.948.988.74
* Banco Coopcentral Crecediario	12.326.452.78	14.051.544.24
* Banco Coopcentral Cta. Cte.	4.063.087.83	603.496.00
* Bancolombia Cta. Ahorros	83.341.665.27	0.00
* Caja Menor	250.000.00	250.000.00
* Caja General	7.340.392.52	2.100.806.52

Para los periodos informados, no existían restricciones ni embargos sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

El Consejo de administración, autorizó la apertura de una cuenta de ahorros en Bancolombia, como nuevo canal de recaudos, facilitando a los asociados sus procesos de pago de obligaciones con la cooperativa.

Teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto de que trate, los hechos económicos deben documentarse mediante soportes, de orígenes internos o externos, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Se hace énfasis en los pagos efectuados por Caja Menor. Se recomienda pedir copia del RUT actualizado a los proveedores de bienes y servicios.

La cooperativa debe solicitar el pago de seguridad social, cuando el pago supere un salario mínimo legal vigente.

Aunque las cooperativas, no realizan depuración en la elaboración de la declaración de renta, excedente contable igual excedente fiscal, debe cumplir con la normatividad general en materia tributaria, evitando el abuso tributario.

A partir de la modificación de la resolución 000063 de julio 30 de 2021 artículo 4, por la resolución No. 0167 del 30 de diciembre de 2021, el documento soporte electrónico se deberá adoptar a partir del 2 de mayo de 2022.

NOTA No. 5 INVERSIONES

Estas inversiones corresponden a los aportes sociales en entidades de segundo grado y gremiales y acciones en una sociedad anónima.

	2021	2020
Congente	1.011.893.00	995.940.00
Coorinoquia	7.507.346.00	7.389.730.00
Confecoop Llanos	1.650.719.56	1.517.271.56
Seguros La Equidad	17.301.420.00	14.575.842.00
Serfunllanos	42.853.487.51	42.174.478.41
Coopcentral	21.901.358.95	21.224.552.95
Sociedad Cooperación Verde S.A	1.170.000.00	1.170.000.00

Las entidades de segundo grado, anualmente envían certificaciones donde manifiestan los reconocimientos de las Revalorizaciones a los aportes sociales, según lo aprobado en cada asamblea; estas revalorizaciones se capitalizan y la contrapartida es una cuenta de ingresos. Los saldos al cierre del ejercicio fueron certificados por cada una de las entidades.

Las revalorizaciones obtenidas en el año 2021 ascienden a \$1.113.812.10, representando el 1.19% de los aportes, presenta disminución con respecto al año 2020, como consecuencia del impacto económico causado por el Covid-19.

Se posee una acción en la Sociedad Cooperación Verde S. A, identificada con Nit 900.262.946-0, cuyo porcentaje de participación en la composición accionaria es de 0.0072%. No se ha recibido certificación, para la verificación del saldo.

NOTA No.6 ACTIVOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2021, se presentó un aumento de cartera, con respecto al 2020 del 6.9%, así como el deterioro tuvo una disminución del 12.8%, estas variaciones se generan positivamente, sin duda, por la reactivación económica que es una necesidad imperiosa, y los programas y proyectos, tanto en ejecución como aquellos que se espera impulsar, pueden contribuir a dinamizar la economía, y por ende la rotación de cartera y pagos oportunos por parte de los asociados. La recuperación del deterioro por los intereses de los alivios financieros ascendió al 55.8%, cifra que impacto positivamente en los resultados del ejercicio.

Actualmente la normatividad obliga a las cooperativas de aporte y crédito a realizar deterioros de cartera general e individual, con lo cual se cumple con lo establecido en las NIIF de reconocer como pérdidas por deterioro, aquellos valores en mora que evidencien un riesgo significativo para la recuperación del activo y por tanto su valor no sea el mismo. La cartera de crédito se deteriora de acuerdo a lo normado circular básica contable y financiera.

Representan los saldos de los créditos otorgados a los asociados, bajo los lineamientos del Reglamento de Crédito y los Estatutos. Se realizó depuración general de la cartera para obtener una razonabilidad de los saldos individuales:

	2021	2020
* Categoría A Riesgo Normal	1.090.728.704.00	981.524.408.00
* Categoría B Riesgo Aceptable	0.00	15.034.439.00
* Categoría C Riesgo Apreciable	1.662.228.00	3.178.014.00
* Categoría D Riesgo Significativo	11.998.819.00	0.00
* Categoría E Riesgo Incobrablele	87.836.892.00	96.551.070.00
* Deterioro Individual de Cartera	(48.436.401.00)	(47.222.760.00)
* Deterioro General de Cartera	(11.920.381.00)	(10.962.859.00)
* Intereses Crédito Consumo	20.842.662.00	35.814.090.00
* Pagos Por cuenta Asociados	450.920.00	280.920.00
* Convenios por Cobrar	7.159.589.00	9.535.983.00
* Deterioro Intereses de Crédito	(13.800.845.00)	(27.577.194.00)
* Deterioro Pago cuenta asociados	(450.920.00)	(280.920.00)

Para proceder a la reclasificación de la cartera, por el tiempo de morosidad y cálculo del deterioro, se toma como soporte el acta del Comité de Evaluación de cartera. Se realizan los respectivos ajustes contables y el deterioro registrado alcanzó el 100% de lo estimado.

La cartera en mora, representa el 8.5% del total de la cartera, indicador que disminuyó con respecto al año pasado, por recuperaciones realizadas.

La administración maneja con responsabilidad la colocación de nuevos recursos y realiza constantemente, un adecuado seguimiento a los deudores. Los procesos de cobro jurídico continúan, y se hacen seguimiento, para conocer el estado de cada uno de ellos.

NOTA No. 7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Corresponde a saldos por cobrar por diferentes conceptos, conciliados a diciembre 31 de 2021, como otras cuentas por cobrar:

	2021	2020
* Cuentas por cobrar de terceros	638.400.00	0
* Activos por impuestos	0.00	1.947.00

El saldo corresponde a saldos que nos adeudan por aprovechamientos o mayores valores pagados, en desarrollo de los nuevos convenios que la cooperativa ha establecido para los asociados.

NOTA No. 8 ACTIVOS MATERIALES

Son contabilizados al costo de adquisición en el cual se incluyen también los gastos ocasionados para su adquisición hasta que se encuentren en condiciones de utilización. Las adiciones y mejoras se suman al costo de cada activo, los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados en la medida en que se incurran.

La depreciación se calcula sobre el costo del activo, se utiliza el método de línea recta sobre la vida útil probable del activo.

	2021	2020
* Terrenos Rurales	120.000.000.00	120.000.000.00
* Terrenos Urbanos	39.123.920.00	39.123.920.00
* Edificios	110.365.539.54	110.365.539.54
* Muebles y Equipo Oficina	12.440.000.00	9.640.000.00
* Equipo de Cómputo	4.527.400.00	4.527.400.00
* Maquinaria y equipo	2.142.000.00	2.142.000.00
* Depreciación	(10.805.987.00)	(9.044.312.00)

Se adquirió un nuevo mueble-archivo para la organización de la documentación administrativa y contable, que se maneja en la cooperativa.

Para los activos inmuebles, la entidad evaluará el valor residual y la vida útil con el fin de determinar el cargo por depreciación. Este tipo de activos suelen tener un valor residual superior al valor en libros de la última medición, por lo cual no se aplicará depreciación.

Algunos equipos de cómputo y comunicaciones, están totalmente depreciados, pero continúa activados, por cuanto siguen en uso.

El Consejo de administración, autoriza a la gerencia poner en venta el lote la cumbre, ya que es un activo improductivo; es de recordar que la cooperativa es dueña del 50% del total del terreno.

NOTA No. 9 PROPIEDADES DE INVERSION

	2021	2020
Terrenos	19.000.000.00	19.000.000.00

Las propiedades de inversión son inmuebles que, considerados en su totalidad o en parte, la cooperativa lo tiene destinado para obtener rentas.

Este rubro corresponde a un lote adquirido en Porfía, a través de la Fundación la Aldea, el cual, a la fecha no se ha protocolizado con escritura Pública, pero ya fue asignado (Lote 6 Mz G).

El Consejo de Administración, autorizó a la gerencia, poner en venta el inmueble, a un valor de mercado, teniendo en cuenta la ubicación y valorización del mismo.

PASIVOS

NOTA No.10 PASIVOS FINANCIEROS

La cooperativa gestiona ante entidades financieras, créditos para capital de trabajo, si es requerido, teniendo en cuenta la demanda de los asociados. En el año 2021, se reactivó la economía, los negocios retomaron su marcha, por ende, la rotación de cartera empezó nuevamente a incrementarse; la cooperativa activa los apalancamientos financieros para atender oportunamente las solicitudes de los asociados.

COOPCENTRAL

Esta entidad financiera, nos aprueba anualmente un cupo de crédito rotativo, el cual es autorizado para un año, previo estudio de viabilidad realizado por la entidad financiera; para el año 2021 no hubo incremento en el valor del cupo, debido a los resultados financieros del año 2020, seguimos con los \$650.000.000.00, se reactivó las solicitudes de crédito para capital de trabajo.

COORINOQUIA

El cupo autorizado en esta entidad es de \$250.000.000, el cual es rotativo con fecha abierta. Para el año 2021 Coorinoquia mantuvo el cupo vigente, se pagan

oportunamente las obligaciones actuales, no hubo necesidad de consecución de capital de trabajo.

A 31 de diciembre de 2021, se conciliaron los saldos de los créditos, con los siguientes resultados (se expiden certificaciones):

CORTO PLAZO

	2021	2020
Coopcentral	360.566.613.00	234.269.507.00
Coorinoquia	37.153.427.00	82.387.263.00

LARGO PLAZO

	2021	2020
Coopcentral	109.341.350.00	131.783.368.00
Coorinoquia	0.00	36.855.542.00

En los saldos de las obligaciones financieras, están incluidos los intereses causados de los créditos vigentes, por la fracción del mes de diciembre 2021, contabilizados en las cuenta 230535 por valor de \$1.756.291.

NOTA No. 11 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

En la vigencia del 2021, la cooperativa cuenta con 2 empleados, de tiempo completo. Su saldo representa las prestaciones sociales consolidadas y que están pendientes de pago, de acuerdo a las normas legales vigentes.

	2021	2020
Cesantías	5.537.098.00	5.349.854.00
Intereses de Cesantías	664.452.00	641.982.00
Vacaciones	4.561.744.00	4.407.480.00
Prima Vacaciones	868.908.00	839.520.00

Las cesantías serán consignadas por la cooperativa en el Fondo Nacional del Ahorro, antes del 14 de febrero de 2021 y los intereses de cesantías deberán ser cancelados a los empleados a más tardar el 31 de enero de 2021.

Las vacaciones consolidadas corresponden a dos periodos vacacionales (2020 y 2021), de la gerencia y a un periodo de la secretaria (2021). Por autorización del Consejo de Administración se le reconoce a la secretaria una prima de vacaciones, la cual corresponde al 50% del salario.

NOTA No.12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS**COMISIONES Y HONORARIOS**

La cooperativa en el desarrollo normal de sus actividades, genera gastos que se causan en el período correspondiente, pero que son cancelados a corto plazo. Este saldo corresponde a:

	2021	2020
<input type="checkbox"/> Honorarios	4.051.552.00	3.247.956.00

Los honorarios corresponden a asesoría contable y revisoría fiscal.

PROVEEDORES

Actualmente la cooperativa ha suscrito convenios con diferentes entidades de la región, ofreciendo a los asociados variedad de servicios.

	2021	2020
<input type="checkbox"/> Proveedores Nacionales	5.308.476.00	7.371.338.00

El saldo corresponde a: convenio por pólizas de seguro funerario, con Serfunllanos, quien concede 6 meses para cancelación, con pagos periódicos mensuales, La financiación de las pólizas no genera costos adicionales, es de aclarar que la cooperativa entrega un subsidio a cada uno de los asociados que adquieren el servicio.

En el convenio de los SOAT, la cooperativa recibe un aprovechamiento por parte de la aseguradora; esta retribución, por reglamento interno, se contabiliza en el Fondo de Recreación, el cual se descuenta al momento de efectuar el desembolso del servicio.

RETENCION EN LA FUENTE

La cooperativa, por ser entidad Jurídica y en cumplimiento con las Normas tributarias, efectuó retenciones por transacciones comerciales realizadas en el mes de diciembre, valores que deberán ser cancelados en el mes de enero de 2021.

	2021	2020
* Servicios	0.00	43.380.00
* Compras	24.751.00	0.00
* Otras Retenciones	29.498.00	0.00

La cooperativa cumple oportunamente con la presentación y pagos de las retenciones en la fuente practicadas; así como la expedición de las certificaciones respectivas.

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA

Por tener personal con vínculo laboral, la cooperativa tiene a sus trabajadores afiliados al sistema de seguridad social integral en salud y tiene la obligación del pago de aportes parafiscales, los cuales efectúa mensualmente en forma oportuna según las causaciones realizadas:

	2021	2020
* Aporte Salud	217.400.00	210.000.00
* Aporte Pensión	906.000.00	875.400.00
* Aporte A.R.L	28.400.00	27.500.00
* Aporte COFREM	217.400.00	210.000.00

Por tanto, al tenor de los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, las cooperativas se encuentran exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, así lo ratificó el Consejo de Estado.

La cooperativa pagó el saldo de las cotizaciones de pensiones de los meses de abril y mayo del 2020, las cuales no se habían pagado en su momento en atención al Decreto 558 de 2020.

Desde el año 2021 la Dian implementó la nómina electrónica en Colombia, proceso a través del cual todos los empleadores que efectúen pagos o abonos derivados de una vinculación laboral deben enviar los soportes electrónicos de sus nóminas, cada mes, a esta entidad. La Resolución 151 de 2021 la cual establece un plazo especial para la transmisión de nómina electrónica de empleadores con 1 a 10 empleados.

VALORES POR REINTEGRAR Y REMANENTES POR PAGAR

Corresponden a saldos por devolver al personal retirado de la cooperativa, a quienes se les reconoció revalorización de aportes, de los excedentes del año 2020 y anteriores y cuando se aplicaron estos se encontraban retirados.

	2021	2020
Ex asociados	487.570.55	493.064.55

La cooperativa realiza las gestiones necesarias para la devolución de estos remanentes.

NOTA No. 13 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

IMPUESTO DE RENTA

El artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, mediante el cual se adicionó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, expresamente señala que las organizaciones de naturaleza cooperativa y mutualista pertenecen al régimen tributario especial y “tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%)”.

El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Teniendo en cuenta la normatividad, el impuesto de renta y complementarios no se provisiona, por cuanto éste no afecta el estado de resultados. El impuesto se debe apropiar de lo asignado a los fondos de solidaridad y fondo de educación, de acuerdo a los excedentes contables, para este año el valor a pagar es de \$10.664.654, el cual deberá consignarse en su totalidad a la Dian.

INDUSTRIA Y COMERCIO

La empresa debe hacer mensualmente la respectiva provisión para el pago de impuesto de Industria y Comercio. Los valores provisionados, mensualmente se van acumulando en la cuenta 28, para luego, al final del ejercicio determinar el valor real a pagar.

	2021	2020
Industria y Comercio	1.523.000.00	1.478.000.00

La tasa asignada para las actividades de intermediación financiera es del 5 por mil y su pago es anual.

NOTA No. 14 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

FONDOS SOCIALES

Corresponde a los fondos obligatorios establecidos en la Ley 79 y a otros que la cooperativa crea para cumplir con su objeto social. Estos fondos se nutren de los excedentes, de actividades organizadas por la cooperativa, por aprovechamientos y demás conceptos autorizados por la Administración.

Para el año 2021, y según asamblea general del 20 de marzo, se autorizó aplicar de los excedentes el 20% para el fondo de educación (\$67.257.32) y para el fondo de solidaridad el 10% (\$33.628.66).

La administración ejecutó el fondo de educación en su totalidad y el fondo de solidaridad dejó un remanente de \$660.880.19, los cuales se deberán anexar al presupuesto del 2022, por asamblea.

INGRESOS ANTICIPADOS

	2021	2020
Intereses	1.554.055.00	504.271.00
Aportes Para aplicar	730.765.00	1.350.765.00

Corresponde a pagos anticipados de las cuotas de créditos, las cuales serán registradas oportunamente, en el período correspondiente.

Los aportes por aplicar, corresponden a posibles nuevos asociados, pero que aún no han cumplido con los requisitos totales, para considerarse asociados de la misma. Mientras no legalicen su ingreso no podrán acceder a los servicios de la cooperativa.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Corresponden a depósitos de asociados, para respaldar el convenio establecido entre la cooperativa y Telefónica Claro, por asignación de líneas celulares para ser utilizadas por los mismos. Los aprovechamientos de estos convenios, se trasladan al Fondo Social de Recreación. Su saldo conciliado a 31 de diciembre de 2021:

	2021	2020
Vrs Recibidos para terceros	825.874.00	1.036.792.00

NOTA 15. PATRIMONIO

	2021	2020
Aportes Sociales	877.159.922.13	787.755.648.59
Reservas	123.798.577.22	123.731.319.90
Fondos destinación Específica	27.783.981.00	27.783.981.00
Superávit de Patrimonio	8.886.921.00	8.886.921.00
Resultados del Ejercicio	53.323.271.42	336.286.00
Excedentes acumulados por adopción primera vez	47.600.000.00	47.600.000.00

Los principales cambios en el patrimonio se presentan por el incremento de Aportes Sociales en \$89.404.273.54 (11.3%), el incremento de las reservas protección de aportes fue mínimo (\$67.257.32) por la aplicación de la distribución de excedentes del

ejercicio 2020. Se observa un incremento de los excedentes en un 15.756% (\$52.986.984.83), los resultados obtenidos se debieron a la recuperación del deterioro por los alivios otorgados a los asociados en el año 2020 y recuperación de cartera.

Los excedentes del año 2020 que ascendieron a \$336.286.59, fueron distribuidos de acuerdo a la Ley cooperativa, siendo aprobados en asamblea general del mes de marzo de 2021, teniendo en cuenta el proyecto de distribución de excedentes presentado por el Consejo de Administración.

La Asamblea General de asociados, realizada el 20 de marzo de 2021 autorizó revalorizar aportes por valor de \$168.143.30, que corresponde al 50% de los excedentes contables del año 2020. representando a cada asociado el 0.000213% sobre el saldo de sus aportes a diciembre 31 de 2020.

NOTA No. 16 INGRESOS

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, y son reconocidos cuando se pueda medir confiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir; lo que corresponde a todo lo relacionado con la colocación de recursos entre sus asociados.

Existen otros ingresos que son generados por relaciones interinstitucionales como son: rendimientos financieros, intereses, excedentes cooperativos, recuperaciones de costos y gastos, recuperación de deterioros etc.

	2021	
Ingresos por la actividad ordinaria	256.372.641.53	248.671.278.73
Otros Ingresos	21.039.164.11	11.384.730.68

El cumplimiento presupuestal del 2021 fue del 91.9%. Tras el fuerte impacto de la pandemia en el 2020, el gran protagonista de este 2021 ha sido la reactivación económica, factor que nos benefició positivamente, por el aumento de la actividad crediticia.

Las entidades cooperativas de segundo grado, de las cuales somos asociados, reconocieron las revalorizaciones de los aportes año 2020, por valor de \$1.113.812.40

En el 2021 se dio la recuperación de deterioro: por la cancelación de cartera en mora, y por los pagos de los alivios financieros otorgados en el 2020, por valor de \$19.489.522.

NOTA No. 17 GASTOS

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar

ingresos y con un impacto desfavorable en los excedentes o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Están representados en los gastos generados por la cooperativa en desarrollo de su actividad administrativa, relacionadas con la planta de personal, elementos adquiridos para el desarrollo de las diferentes actividades, mantenimientos, seguros, impuestos, gastos bancarios y demás gastos necesarios para el desarrollo integral de su objeto social, así como los valores registrados por concepto de depreciaciones y deterioros.

Los costos Financieros, se generan por la consecución de capital de trabajo con entidades del sector cooperativo (Coopcentral – Coorinoquia).

	2021	2020
Gastos de Administración	164.592.439.32	154.628.230.82
Otros Gastos	15.923.452.90	53.470.757.00
Costos Financieros	43.572.642.00	51.620.735.00

La ejecución presupuestal con respecto a este rubro, se cumplió en un 78.9%. El gasto se ejecutó de acuerdo al presupuesto, siempre con austeridad.

NOTA No. 18 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa la diferencia resultante entre Ingresos menos los Costos y Gastos de la entidad. El resultado del Período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2021 es un excedente de \$53.323.271.42, susceptibles de repartición o distribución en concordancia con la normatividad cooperativa.

	2021	2020
Resultado del Ejercicio	53.323.271.42	336.286.59

Preparó:


RUBEN DARIO CHISCO RUIZ
 Representante Legal


LUZ STELLA FERRER CISNEROS
 Contador Público
 T.P. 89.350-T

